

Una resolución sobre vivir en la unidad del Cuerpo de Cristo

CONSIDERANDO que las Escrituras dan testimonio del deseo de Dios de abrazar a todas las personas que buscan adorar a su creador, incluso aquellas que son inducidas a creer que seguramente serán separadas del pueblo de Dios;

“[A]stos llevaré a mi santo monte, y los alegraré en mi casa de oración; sus holocaustos y sus sacrificios serán aceptos sobre mi altar; porque mi casa será llamada casa de oración para todos los pueblos. Así dice el Señor DIOS, que junta a los desterrados de Israel: Yo juntaré a otros junto a ellos además de los que ya están reunidos”. (Isaías 56:7-8)

y

POR CUANTO el cuerpo de Cristo es un cuerpo unificado con una diversidad de miembros unidos por el Espíritu Santo a través del bautismo;

“Porque así como el cuerpo es uno y tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo, aunque muchos, son un solo cuerpo, así es con Cristo. Porque en un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un solo cuerpo, judíos o griegos, esclavos o libres, ya todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu. De hecho, el cuerpo no consta de un solo miembro, sino de muchos”. (1 Corintios 12:12-14)

y

POR CUANTO Dios ha creado el cuerpo de Cristo como una unidad diversa para el cuidado mutuo y la edificación;

“para que no haya disensión dentro del cuerpo, sino que los miembros tengan el mismo cuidado los unos de los otros. Si un miembro sufre, todos sufren junto con él; si un miembro es honrado, todos se regocijan con él. Ahora sois el cuerpo de Cristo e individualmente miembros de él”. (1 Corintios 12:25-27)

y

POR CUANTO las congregaciones deben enseñar las Escrituras de acuerdo con la Constitución Modelo

***C4.02.** Para participar en la misión de Dios, esta congregación como parte de la Iglesia deberá:

e. Nutrir a sus miembros en la Palabra de Dios para que crezcan en la fe, la esperanza y el amor, para que vean la vida cotidiana como el escenario principal para el ejercicio de su vocación cristiana, y para que utilicen los dones del Espíritu para su vida en común y para su llamando en el mundo.

***C4.03.** Para cumplir con estos propósitos, esta congregación deberá:

d. Enseñar la Palabra de Dios.

y

CONSIDERANDO que la ELCA es un cuerpo eclesiástico organizado en tres expresiones: congregaciones, sínodos y la organización nacional, y cada expresión tiene sus funciones particulares, pero las tres juntas comparten una misión común de hacer la obra de Dios en el mundo y proclamar las buenas nuevas de Jesús Cristo.¹, y

1 <https://www.elca.org/About/Churchwide>

CONSIDERANDO que existe un amplio espacio para una amplia diversidad de puntos de vista entre los miembros unificados del cuerpo de Cristo como se encarna en las tres expresiones de la ELCA; y

POR CUANTO las declaraciones sociales emitidas por la organización nacional de la ELCA son documentos de enseñanza no vinculantes compartidos como tales con otros miembros del cuerpo, y

POR CUANTO la Escritura advierte con respecto a las divisiones dentro del cuerpo;

“Ahora les ruego, hermanos y hermanas, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que estén todos de acuerdo y que no haya divisiones entre ustedes, sino que estén unidos en una misma mente y un mismo propósito.” (1 Corintios 1:10)

por lo tanto, sea

SE RESUELVE que el pueblo y las congregaciones de la ELCA del Sínodo SC entrarán en un período intencional de un año de estudio bíblico y discernimiento sobre: (1) la naturaleza del cuerpo de Cristo como se revela en las Escrituras y se expresa en el mundo, (2) la naturaleza de las tres expresiones de la ELCA, (3) la interrelación entre (1) y (2) con el propósito de hacer la obra de Dios en el mundo y proclamar las buenas nuevas de Jesucristo; y sea más allá

SE RESUELVE que la oficina del obispo proporcionará recursos a las conferencias y congregaciones para ayudar a facilitar este estudio intencional de un año, incluidas oportunidades para asociarse e individuos para ayudar a dirigir el estudio y la discusión; y sea más allá

SE RESUELVE que los decanos de la conferencia SC Synod trabajarían en estrecha colaboración con la oficina del obispo para fomentar la comunicación, poner a disposición los recursos antes mencionados y ayudar a las congregaciones a entrar en el período intencional de un año; y sea finalmente

SE RESUELVE que las reflexiones sobre estos estudios y conversaciones se compartan en la Asamblea del Sínodo SC de 2024.

Enviado el 24 de mayo de 2023

Editado el 25 de mayo de 2023

Por

Rev.Bobby Morris

Reverendo Arden Hallman